ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA – 2DO. LLAMADO"

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-07/2010

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil diez, siendo las once horas (11:00 hs.), se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador – UOC, el Sr. Luís Antonio Ortiz Pérez, Técnico en Informática del Rectorado, y el Señor Eduardo Miranda, Técnico en Informática de la Dirección de Investigación, Extensión Universitaria, Miembros del Comité de Evaluación AD HOC para el presente llamado a Concurso LCO Nº 07/10 "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA – 2DO. LLAMADO**", conformado según Resolución Nº 928/10 del Vicerrector de la Universidad Nacional de Pilar.----

Forma parte de este Informe de Evaluación de Ofertas, los siguientes documentos:

- El Pliego de Bases y Condiciones del Llamado LCO Nº 07/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA – 2DO. LLAMADO", Id Nº 202.567.-
- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Precios.

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 25 de Noviembre de 2010, y los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos legales, que se adjunta al presente informe:

DOCUMENTOS/REQUISITOS	EMPRESAS	
	WELDON S.A.	TEISA
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Físicas y Jurídicas**		
a) El Oferente presentará: - Una oferta original; y - dos copias de la oferta; - en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	CUMPLE	CUMPLE

c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original).	CUMPLE	CUMPLE
e) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Documento Original).	CUMPLE	CUMPLE
d) Documentos legales indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los productos ofertados, cumplen con las Especificaciones	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales indicados en la cláusulas 11.2 de la Sección I, IAO		
• Declaración jurada – Art. 40 – Res. N° 330/07 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración Jurada de menores, Según Resolución DNCP N° 941/10.	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad. Persona Física.	CUMPLE	CUMPLE
• Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE	CUMPLE
• Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.-	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Documentos indicados en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.		
• Existencia Legal de por lo menos TRES (3) años de antigüedad	CUMPLE	CUMPLE
• Presentar Balance Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
• Presentar fotocopia autenticada de CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO actualizado y vigente a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
• Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos indicados en la Sección III. Criterios de calificación		
• Documentos Legales • Experiencia. • Capacidad técnica o de suministro. • Capacidad Financiera	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

En base a las ofertas y catálogos que presentaron los oferentes se realizo un cuadro comparativo de las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas, El resultado de la misma, se adjunta al presente informe:

Nº	Oferentes	Precio Ofertado	Requerimientos Art. 61º - inc. 3 – Decreto Nº 21.909/03	
			Especificaciones Técnicas	Capac. Técnica y Financiera para cumplir el Contrato
1	Weldon S.A.	**117.203.795.**	CUMPLE	CUMPLE
2	TEISA	**123.596.366.**	CUMPLE	CUMPLE

Que, se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que, del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se obtiene los resultado de las ofertas presentadas por la Empresa Weldon S.A. y la Empresa TEISA y que cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego, aplicándose así lo dispuesto en el Decreto Nº 21909/03, Art. 61 punto 3 "Método de Evaluación".----------

Que, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas, conformado por Resolución Nº 928/10 del Vicerrector de la Universidad Nacional de Pilar; proponen la adjudicación del presente proceso, a la Empresa Weldon S.A., con RUC Nº 80026421-5, por tener el precio más bajo, evaluada en detalle y que cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos siendo la oferta conveniente a los intereses institucionales. El monto adjudicado a la Empresa Weldon S.A., asciende hasta la suma total de **Gs. 117.203.795.** (Guaraníes ciento diecisiete millones doscientos tres mil setecientos noventa y cinco), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------

Siendo las doce horas y treinta minutos (12:30 hs.) de la fecha, se da por terminada la Reunión de Evaluación de Ofertas del Llamado a Concurso LCO Nº 07/2010 y se labra la presente acta en dos copias y con un mismo tenor, una para el archivo de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado y otra para elevar a consideración de los Ordenadores de Gastos del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, para los fines a que diera lugar.----------

---
Sr. Luís A. Ortiz P.
Técnico en Informática
Miembro Comité Evaluador

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo • 1991 RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador U.O.C
Miembro Comité Evaluador

Sr. Eduardo Miranda
Técnico en Informática
Miembro Comité Evaluador